HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC,

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2024 y 2023

HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Índice

31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido **Página**

Informe de los Auditores Independientes ..... 1 a 5

Estados financieros:

Estados de valuación de cartera de inversión 6

Estados de situación financiera 7

Estados de resultados integrales 8

Estados de cambios en el capital contable 9

Estados de flujos de efectivo 10

Notas sobre los estados financieros ..... 11 a 41

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC (Sociedad), que comprenden los estados de valuación de cartera de inversión y de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios terminados en esa fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para sociedades operadoras de fondos de inversión y las personas que les prestan servicios en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
Comisiones y tarifas cobradas Como se menciona en la Notas 1 y 2 a los estados financieros, la principal actividad de la Sociedad es actuar como operadora y administradora de fondos de inversión y determina y registra ingresos por dichos servicios en función al monto de los activos netos diarios por cada una de las series de cada uno de los fondos y al porcentaje de comisión o tarifa aplicable con base en los acuerdos contractuales celebrados. Nos hemos enfocado en las comisiones y tarifas cobradas en nuestra auditoría debido principalmente a la significatividad de su valor en libros ($2,479,934 miles al 31 de diciembre de 2024) y porque el volumen de transacciones sobre el cual descansa el cálculo es alto y la forma de determinación de las comisiones es un proceso diario que involucra procesos manuales. En particular concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) el monto total diario de los activos netos de cada uno de los fondos de inversión y ii) el porcentaje de comisión o tarifa aplicable con base en los acuerdos contractuales celebrados.	Hemos evaluado y considerado el proceso utilizado por la Sociedad para la determinación de las comisiones y tarifas cobradas. En particular hemos realizado, mediante pruebas selectivas, los siguientes procedimientos: • Cotejo de la siguiente información: - El monto de los activos netos diarios de cada una de las series de los fondos con las respectivas balanzas de comprobación. En relación con las balanzas de comprobación, cotejamos la siguiente información: a) La valuación de las inversiones de cada serie de los fondos con los precios publicados por los proveedores de precios. b) Las transacciones de compra, venta y generación de intereses con los tickets emitidos por los fondos de inversión por cada operación, y los dividendos recibidos contra los avisos publicados en la Bolsa Mexicana de Valores. c) Los flujos de efectivo de las operaciones contra los estados de cuenta. d) Al 31 de diciembre, la existencia de las inversiones con lo reportado por el custodio de valores. - El porcentaje de comisión o tarifa correspondiente a cada una de las series contra lo estipulado en los acuerdos contractuales de los Fondos de Inversión.

Cuestiones clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
	• Recálculo de los ingresos por comisiones y tarifas cobradas considerando los activos netos por cada serie de los fondos de inversión y el porcentaje de comisión o tarifa aplicable con base a los acuerdos contractuales y lo hemos comparado con la integración de comisiones y tarifas proporcionada por la Sociedad. • Evaluamos el reconocimiento de las comisiones y tarifas cobradas para cada acuerdo contractual que nos fue proporcionado por la Administración.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Sociedad en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables para sociedades operadoras de fondos de inversión y las personas que les prestan servicios en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Sociedad.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociead deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

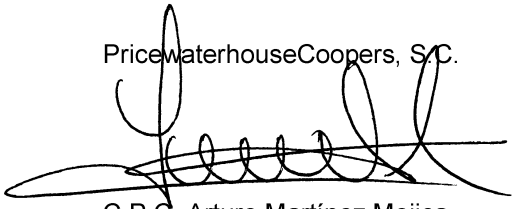

C.P.C. Arturo Martínez Mojica
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 27 de marzo de 2025.

HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MÉXICO), S. A. DE C. V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO HSBC
PASEO DE LA REFORMA 347 COLONIA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE VALUACIÓN DE CARTERA DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2024													
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO													
11.57% Efectivo y equivalentes de efectivo													
Efectivo y equivalentes de efectivo sin restricción	40-021	9294910	CHM	7.91%	156	29,990	29,990	29,990	$ 1.000000	$ 29,990	$ 1.000000	$ 29,990	-
Efectivo y equivalentes de efectivo sin restricción	40-021	5439002	CHM	-	156	42,925	42,925	42,925	1.000000	42,925	1.000000	$ 42,925	-
										72,915		**72,915**	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES													
80.34% Instrumentos financieros negociables													
Fondos de inversión en instrumentos de deuda	HSBC-D2	BMG2	51	-	156	55,433,483	55,433,483	55,433,483	7.620475	422,429	9.129726	506,093	-
										422,429		**506,093**	
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES													
8.09% Inversiones permanentes en acciones													
Inversiones permanentes en acciones	HSBC-50	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.333940	1,334	2.416875	2,417	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBC-60	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.393620	1,394	2.515058	2,515	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBC-70	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.501030	1,501	2.677322	2,677	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBC-80	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.587990	1,588	2.859469	2,859	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBC-90	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.258210	1,258	2.259061	2,259	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBC-D2	A	51	-	156	208,350	208,350	208,350	5.364210	1,118	9.043971	1,884	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBC-F1	A	51	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.257630	1,258	2.079984	2,080	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCDYN	A	52	-	156	110,000	110,000	110,000	10.000000	1,100	14.835671	1,632	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCDMP	A	51	-	156	65,000	65,000	65,000	16.292000	1,059	27.589615	1,793	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCMEX	A	52	-	156	111,120	111,120	111,120	9.897130	1,100	14.027570	1,559	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCBAL	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.626130	1,626	2.276675	2,277	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCCOR	A	51	-	156	59,180	59,180	59,180	18.506100	1,095	29.750378	1,761	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCCRE	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.393570	1,394	1.888511	1,889	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCDGP	A	52	-	156	100,000	100,000	100,000	21.963660	2,196	37.499420	3,750	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCDLP	A	51	-	156	100,000	100,000	100,000	21.565910	2,156	31.974666	3,197	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCDOL	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.698570	1,698	1.968726	1,969	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCEMP	A	51	-	156	57,480	57,480	57,480	18.369020	1,056	34.530086	1,985	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCGOB	A	51	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.384040	1,384	2.838251	2,838	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCPRA	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.864080	1,864	2.800012	2,800	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCSGE	A	52	-	156	110,000	110,000	110,000	10.000000	1,100	16.581621	1,824	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCUSA	A	52	-	156	33,340	33,340	33,340	42.047210	1,402	42.851992	1,429	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBGOB2	A	51	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.374880	1,375	2.457675	2,458	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCMDL	A	52	-	156	100,000	100,000	100,000	10.000000	1,000	10.792834	1,079	
										$ 32,056		**$ 50,931**	
31 de diciembre de 2023													
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO													
3.00% Efectivo y equivalentes de efectivo													
Efectivo y equivalentes de efectivo sin restricción	40-021	9294910	CHM	8.94%	156	1	1	1	$ 14,763	$ 14,763	$ 14,763	$ 14,763	-
Efectivo y equivalentes de efectivo sin restricción	40-021	5439002	CHM	-	156	1	1	1	328	328	328	328	-
										15,091		**15,091**	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES													
89.00% Instrumentos financieros negociables													
Fondos de inversión en instrumentos de deuda	HSBC-D2	BMG2	51	-	156	59,164,601	59,164,601	59,164,601	7.677965	454,264	8.218275	486,231	-
										454,264		**486,231**	
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES													
8.00% Inversiones permanentes en acciones													
Inversiones permanentes en acciones	HSBC-50	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.333940	1,334	2.158717	2,159	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBC-60	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.393620	1,394	2.197814	2,198	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBC-70	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.501030	1,501	2.318638	2,319	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBC-80	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.587990	1,588	2.442405	2,442	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBC-90	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.258210	1,258	1.903103	1,903	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBC-D2	A	51	-	156	208,350	208,350	208,350	5.364210	1,118	8.250143	1,719	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBC-F1	A	51	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.257630	1,258	1.896941	1,897	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCDYN	A	52	-	156	110,000	110,000	110,000	10.000000	1,100	11.931743	1,311	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCDMP	A	51	-	156	65,000	65,000	65,000	16.292000	1,059	25.277833	1,643	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCMEX	A	52	-	156	111,120	111,120	111,120	9.897130	1,100	14.772520	1,642	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCBAL	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.626130	1,626	2.038007	2,038	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCCOR	A	51	-	156	59,180	59,180	59,180	18.506100	1,095	27.334768	1,618	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCCRE	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.393570	1,394	1.644754	1,645	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCDGP	A	51	-	156	100,000	100,000	100,000	21.963660	2,196	34.081166	3,408	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCDLP	A	51	-	156	100,000	100,000	100,000	21.565910	2,156	30.826668	3,083	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCDOL	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.698570	1,698	1.500652	1,501	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCEMP	A	51	-	156	57,480	57,480	57,480	18.369020	1,056	31.219177	1,794	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCGOB	A	51	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.384040	1,384	2.535612	2,536	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCPRA	A	52	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.864080	1,864	2.532353	2,532	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCSGE	A	52	-	156	110,000	110,000	110,000	10.000000	1,100	11.974202	1,317	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBCUSA	A	52	-	156	33,340	33,340	33,340	42.047210	1,402	31.152570	1,039	-
Inversiones permanentes en acciones	HSBGOB2	A	51	-	156	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.374880	1,375	2.235188	2,235	-
										$ 31,056		**$ 43,979**	

Las 15 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de Valuación de Cartera de Inversión fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

https://www.hsbc.com.mx/inversiones/fondos-de-inversion/global-asset-management/ www.gob.mx/cnbv

Antonio Dodero Portilla
Director General

Diego Fernando Rojas
Director de contraloría

HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MÉXICO), S. A. DE C. V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO HSBC
PASEO DE LA REFORMA 347 COLONIA CUAUHTEMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MEXICO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en miles de pesos)

	2024	2023
ACTIVO		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (nota 5)	$ 72,915	$ 15,091
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS (nota 6)	506,093	486,231
Instrumentos financieros negociables	506,093	486,231
CUENTAS POR COBRAR (NETO) (nota 9)	365,017	279,807
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	7,036	8,430
INVERSIONES PERMANENTES (nota 7)	50,931	43,979
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO) (nota 8)	15,729	14,465
TOTAL ACTIVO	$ 1,017,721	$ 848,003

	2024	2023
PASIVO Y CAPITAL		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$ 450,781	$ 392,525
Contribuciones por pagar	76,557	65,072
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 9)	374,224	327,453
PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	25,603	30,600
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (nota 10)	46,781	52,933
TOTAL PASIVO	523,165	476,058
CAPITAL CONTABLE (nota 11)		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	2,316	2,316
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	463	463
Resultados acumulados	488,417	367,170
Remedición de beneficios definidos a los empleados	3,360	1,996
	492,240	369,629
TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	494,556	371,945
TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	-	-
TOTAL CAPITAL CONTABLE	494,556	371,945
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	$ 1,017,721	$ 848,003

CUENTAS DE ORDEN

	2024	2023
Activos y pasivos contingentes	$ -	$ -
Bienes en fideicomiso (nota 14)	80,898,854	78,030,386
Bienes en custodia o en administración	-	-
Colaterales recibidos por la entidad	-	-
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-	-
Otras cuentas de registro	1,238,026	1,343,963

Las 15 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"El capital social histórico al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es por $2,316"

Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

https://www.hsbc.com.mx/inversiones/fondos-de-inversion/global-asset-management/ www.gob.mx/cnbv

Antonio Dodero Portilla
Director General

Diego Fernando Rojas
Director de contraloría

HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MÉXICO), S. A. DE C. V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO HSBC
PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHTEMOC, 06500, CIUDAD DE MEXICO.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)

	2024	2023
Comisiones y tarifas cobradas (nota 3)	$ 2,479,934	$ 1,939,534
Comisiones y erogaciones pagadas (nota 5)	(1,620,922)	(1,260,626)
INGRESOS (EGRESOS) POR SERVICIOS	**859,012**	**678,908**
Margen integral de financiamiento	56,148	44,449
Otros ingresos (egresos) de la operación	(8,850)	(923)
Gastos de administración y promoción (nota 5)	(219,982)	(199,493)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	**686,328**	**522,941**
Participación en el resultado neto de otras entidades (nota 7)	6,068	3,512
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	**692,396**	**526,453**
Impuestos a la utilidad (nota 8)	(204,149)	(159,312)
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES CONTINUAS	**488,247**	**367,141**
Operaciones Discontinuadas	-	-
RESULTADO NETO	**488,247**	**367,141**
Otros resultados integrales		
Remedición de beneficios definidos a los empleados	1,364	471
RESULTADO INTEGRAL	**$ 489,611**	**$ 367,612**
RESULTADO NETO ATRIBUIBLE A:		
Participación Controladora	488,247	367,141
Participación No Controladora	-	-
	488,247	367,141
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:		
Participación Controladora	489,611	367,612
Participación No Controladora	-	-
	489,611	367,612
Utilidad básica por acción ordinaria	$ 211	$ 159

Las 15 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados integrales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados integrales fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

https://www.hsbc.com.mx/inversiones/fondos-de-inversion/global-asset-management/ www.gob.mx/cnbv

Antonio Dodero Portilla
Director General

Diego Fernando Rojas
Director de contraloría

HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MÉXICO), S. A. DE C. V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO HSBC
PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHTEMOC, 06500, CIUDAD DE MEXICO.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido				Capital ganado							Total participación de la controladora	Participación no controladora	**Total capital contable**
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades			
Saldo al 1 de Enero de 2023	**$ 2,316**	**-**	**-**	**-**	**$ 463**	**$ 312,829**	**$ -**	**$ -**	**$ 1,525**	**$ -**	**$ -**	**$ 543,797**	**$ -**	**$ 543,797**
Ajustes retrospectivos por cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 1 de Enero de 2023 ajustado	**2,316**	**-**	**-**	**-**	**463**	**312,829**	**-**	**-**	**1,525**	**-**	**-**	**543,797**	**-**	**543,797**
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS														
Aportaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	(312,800)	-	-	-	-	-	(312,800)	-	(312,800)
Capitalización de otros conceptos del capital contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(312,800)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(312,800)**	**-**	**(312,800)**
MOVIMIENTOS DE RESERVAS														
Reservas de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL:														
Resultado neto	-	-	-	-	-	367,141	-	-	-	-	-	367,141	-	367,141
Otros resultados integrales (ORI)	-	-	-	-	-	-	-	-	471	-	-	471	-	471
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para sudisposición	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	471	-	-	471	-	471
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación en ORI de otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**367,141**	**-**	**-**	**471**	**-**	**-**	**367,612**	**-**	**367,612**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**$ 2,316**	**-**	**-**	**-**	**$ 463**	**$ 367,170**	**$ -**	**$ -**	**$ 1,996**	**$ -**	**$ -**	**$ 371,945**	**$ -**	**$ 371,945**
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS 2024														
Aportaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	(367,000)	-	-	-	-	-	(367,000)	-	(367,000)
Capitalización de otros conceptos del capital contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(367,000)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(367,000)**	**-**	**(367,000)**
MOVIMIENTOS DE RESERVAS														
Reservas de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL:														
Resultado neto	-	-	-	-	-	488,247	-	-	-	-	-	488,247	-	488,247
Otros resultados integrales (ORI)	-	-	-	-	-	-	-	-	**1,364**	-	-	**1,364**	-	1,364
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para sudisposición	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	1,364	-	-	1,364	-	1,364
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación en ORI de otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**488,247**	**-**	**-**	**1,364**	**-**	**-**	**489,611**	**-**	**489,611**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**$ 2,316**	**-**	**-**	**-**	**$ 463**	**$ 488,417**	**$ -**	**$ -**	**$ 3,360**	**$ -**	**$ -**	**$ 494,556**	**$ -**	**$ 494,556**

Las 15 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

https://www.hsbc.com.mx/inversiones/fondos-de-inversion/global-asset-management/ www.gob.mx/cnbv

Antonio Dodero Portilla
Director General

Diego Fernando Rojas
Director de contraloría

HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MÉXICO), S. A. DE C. V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO HSBC
PASEO DE LA REFORMA 347 COLONIA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)

	2024	2023
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**$ 692,396**	**$ 526,453**
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Participación en el resultado neto de otras entidades	(6,068)	(3,512)
Suma	**686,328**	**522,941**
Cambios en partidas de operación		
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	(19,861)	(486,231)
Cambio en cuentas por cobrar (neto)	(85,964)	(73,049)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(4,787)	8,591
Cambio en otras cuentas por pagar	43,538	(9,599)
Pagos de impuestos a la utilidad	(194,430)	(159,384)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**424,824**	**(196,731)**
Actividades de financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	(367,000)	(312,800)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	**(367,000)**	**(312,800)**
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	**57,824**	**(509,531)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	**15,091**	**524,622**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	$ **72,915**	$ **15,091**

Las 15 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

https://www.hsbc.com.mx/inversiones/fondos-de-inversion/global-asset-management/ www.gob.mx/cnbv

Antonio Dodero Portilla
Director General

Diego Fernando Rojas
Director de contraloría

Miles de pesos, excepto cuando lo indica

Nota 1 - Constitución y objeto social:

HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC (la Operadora), fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como tal y obtuvo autorización para su funcionamiento el 19 de octubre de 2001 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La Operadora es subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo), con domicilio en la Ciudad de México, quien posee el 99.96% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HSBC Holdings) posee el 99.99% del capital social del Grupo. La Operadora tiene por objeto prestar servicios administrativos y de operación a los Fondos de Inversión del Grupo (Fondos de Inversión).

La Ley de Fondos de Inversión (LFI), resalta la importancia de la independencia de las sociedades operadoras de fondos de inversión, lo que implica que las instituciones de crédito y las casas de bolsa no pueden actuar como operadoras, buscando que las operadoras funcionen como unidades de negocio independientes de las demás entidades de un grupo financiero, siendo su único objeto la administración y distribución de fondos y eliminando potenciales conflictos de interés.

Eventos relevantes 2024 y 2023

El 26 de agosto de 2024 inicio operaciones el fondo HSBC-V5, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCMDL). El Capital fijo está representado por 100,000 acciones suscritas por la Operadora en su carácter de socio fundador, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

En marzo 2023 se cambió en la estrategia de inversión, al observar mejores rendimientos en un fondo de inversión propio en lugar de mantener el efectivo en la cuenta bancaria.

El 14 de julio de 2023 HSBC México S. A. de C. V. dejó de prestarle a la Operadora servicios de custodia de valores, por lo que, a partir de esa fecha se cambió de proveedor, siendo S3 Caceis México, S.A., Institución de Banca Múltiple quien le presta el servicio de custodia de valores.

Nota 2 - Bases de preparación y presentación de los estados financieros:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados en cumplimiento cabal con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión en México (Criterios Contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable especifico. Los Criterios Contables mencionados están contenidos en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios”.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las sociedades operadoras de fondos de inversión y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, y solo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para poder aplicar las bases de supletoriedad descritas anteriormente, se deben cubrir los requisitos respecto a una norma supletoria, las reglas de supletoriedad y las normas de revelación contenidos en el Criterio Contable A-4, Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad emitido por la Comisión.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones son los impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en la moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” se cambió a un entorno económico no inflacionario, con inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al (26%), utilizando para tal efecto, un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulado en los tres ejercicios anuales, y los índices utilizados para reconocer la inflación se muestran a continuación:

31 de diciembre de		UDI	Inflación Del año (%)	Inflación Acumulada (%)
2024	$	8.3409	4.50	16.46
2023	$	7.9816	4.38	19.56
2022	$	7.6468	7.58	18.41

Autorización de los estados financieros

El 27 de marzo de 2025, Antonio Dodero Portilla, Director General y Diego Fernando Rojas, quien es funcionario del Banco y funge como Director de Contraloría autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la LFI y los estatutos de la Operadora; los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos, se someterán a la aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas.

Adicionalmente, la Comisión tiene a su cargo la inspección, y vigilancia de las sociedades operadoras de sociedades de inversión y realiza la revisión de información financiera y de otra información que periódicamente las sociedades operadoras de fondos de inversión someten a su revisión.

Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas:

Las políticas contables significativas aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, son las siguientes:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se compone de depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional de inmediata realización, y se registran y son valuadas a su valor nominal. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se registran conforme se devengan y se incluyen en los resultados del ejercicio en el rubro de margen integral de financiamiento.

b. Valor razonable

Los activos y pasivos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Operadora clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando el Fondo puede realizar una transacción para ese activo y/o pasivo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

La Operadora clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo y/o pasivo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

La Operadora clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y/o pasivo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

La Operadora utiliza para la determinación del valor razonable los precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar instrumentos financieros autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

c. Inversiones en instrumentos financieros

Comprende acciones, valores gubernamentales, bancarios y corporativos, cotizados y no cotizados, que se clasifican atendiendo a su modelo de negocio, es decir, la forma en la que los instrumentos financieros son administrados para generar flujos de efectivo, es decir, si se realizarán a través del cobro de principal e intereses, su negociación para obtener una utilidad por su venta o ambos.

Instrumentos Financieros Negociables (IFN)

Su objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de dichos instrumentos. Se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valúan de acuerdo a precios proporcionados por los “proveedores de precios”. Los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados integral en el rubro de “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable”.

d. Actividad fiduciaria

La Sociedad Operadora registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos y los pasivos que se generen durante la operación del mismo.

La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocida en cuentas de orden se efectúa conforme a los Criterios Contables, excepto cuando se trate del patrimonio fideicomitido de aquellos fideicomisos que soliciten y, en su caso, obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores, en cuyo caso, dicho patrimonio se valúa con base en las normas contables que establece la Comisión aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Las pérdidas por las responsabilidades en que la Sociedad Operadora incurre como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Los ingresos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan cuando se ha cumplido con las obligaciones de servicio establecidas en el contrato de Fideicomiso y se suspenden en el momento en que estos presenten 90 o más días naturales de incumplimiento de

pago. En tanto el ingreso por manejo de fideicomiso este suspendido, el control se lleva en cuentas de orden y cuando son cobrados se reconocen directamente en resultados.

e. Cuentas por cobrar (Neto)

La Operadora crea una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de la cuenta por cobrar con base a la experiencia de pérdidas o incumplimiento de pago y el importe del adeudo. Cuando la entidad utilice las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, las cuentas por cobrar están reservadas en su totalidad sin que exceda los siguientes plazos: a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando corresponden a deudores no identificados, y b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando corresponden a deudores identificados.

No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos e impuestos al valor agregado.

f. Inversiones permanentes

Se presentarán dentro de este rubro las inversiones permanentes representadas por acciones del capital social fijo (acciones serie “A”) de los fondos de inversión que administra la Operadora, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, aportado o de adquisición, posteriormente dichas inversiones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, este último determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales.

La participación de la Operadora en el resultado de las subsidiarias se presenta por separado en el estado de resultados como “Participación en el resultado neto de otras entidades” (Véase nota 7).

g. Pagos anticipados y otros activos

La Operadora reconoce en este rubro los pagos anticipados, los cuales se aplican al gasto cuando el servicio es recibido, así como, la participación de los trabajadores en las utilidades diferida.

h. Provisiones

Con base en estimaciones de la Administración, se registran provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados.

i. Beneficios a los empleados

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal.

Los planes de Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se reconocen con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados, una tasa de descuento basada, ya sea, en tasas de bonos corporativos de alta calidad cotizados un mercado profundo o en tasas de bonos gubernamentales, entre otros factores.

Se incluyen dentro de los OBD a los Beneficios por Retiro, Gastos Médicos, Primas de Antigüedad y Terminación por causas distintas a la reestructuración, este último debido a que se considera que tienen condiciones preexistentes de acuerdo con la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Las ganancias o pérdidas actuariales de las OBD se reconocen directamente en el capital contable dentro del rubro de ORI, reciclando en resultados su importe durante la “Vida Laboral Remanente Promedio” de los empleados que se espera reciban los beneficios.

El costo del plan de pensiones de contribución definida y otros beneficios de contribución definida se reconoce en los resultados del periodo conforme se devengan.

j. Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes y se reconocen como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconoce impuesto a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y, en el caso de impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

k. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, la prima neta en colocación de acciones, las utilidades acumuladas y el exceso en la actualización de capital, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 11). Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

l. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en los gastos de administración y promoción. (Véase Nota 8).

La Operadora reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad. (Véase inciso j)

m. Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se determinan de acuerdo con los acuerdos obtenidos contractuales que la Sociedad tiene celebrados con los Fondos de Inversión, los cuales consideran un margen (porcentaje) aplicado al monto de los activos netos diarios de cada uno de los Fondos a los que presta servicio. Estos ingresos se registran en resultados conforme se devengan, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" (Véase Nota 5).

Los ingresos que se derivan de servicios administrativos se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con sus clientes y proveedores.

Los intereses generados por instrumentos bancarios se incluyen en el estado de resultados conforme se devengan.

n. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

o. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Operadora lleva a cabo transacciones con partes relacionadas principalmente por la administración de los fondos de inversión.

Se consideran partes relacionadas las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Grupo, o ii) ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común del Grupo, también se consideran partes relacionadas a las asociadas del Grupo, el personal gerencial clave o directivos relevantes del Grupo.

p. Concentración de negocio

La Operadora se dedica a la prestación de servicios de administración y operación, principalmente a los Fondos de Inversión y a compañías relacionadas. El 98.73% y 99.42% respectivamente de los ingresos provienes de comisiones y tarifas cobradas como se muestra en la tabla siguiente:

		2024	%	2023	%
Fondos de Inversión (Nota 5)	$	2,370,663	95.59	$1,835,028	94.61
Empresas del Grupo Financiero HSBC (Nota 5)		77,980	3.14	92,596	4.77
HSBC Global Asset Management Limited (Nota 5)		-	-	754	0.04
Otros		31,291	1.27	11,156	0.58
	$	2,479,934	100	$ 1,939,534	100

Nota 4 - Cambios contables:

Cambios y criterios contables especiales emitidos por la Comisión Bancaria o CINIF

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024” que contienen los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del ejercicio 2024.

Mejoras que generan cambios contables

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”– El CINIF consideró apropiado dividir los actuales requerimientos de revelación de las NIF en dos partes: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Derivado de lo anterior, se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las explicaciones necesarias para un mejor entendimiento de la separación de las normas particulares de revelación para cada tipo de entidad.

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; pero se permite su aplicación anticipada en el ejercicio 2024.

NIF B-17, “Determinación del valor razonable”, NIF C-2, “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-16, “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” e INIF 24, “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia” – En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocio, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o vender (IFCV), los cuales están definidos en el Glosario de las NIF como aquéllos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por principal e interés, o bien, es obtener una utilidad en su venta cuando esta sea conveniente; sin embargo, se ha observado en la práctica que esta definición puede causar una mala interpretación, porque el objetivo principal de estos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su

venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender. Derivado de lo anterior, se modificó el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender en la NIF C-2, para dar cumplimiento a su modelo de negocio pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado, pero sin afectar su clasificación inicial.

Adicionalmente, se realizaron diversos cambios secuenciales por la modificación del término a instrumentos financieros para cobrar y vender en las NIF B-17, C-16, C-20 e INIF 24, las cuales no generan cambios contables.

NIF D-4, “Impuestos a la utilidad” – Se incluye una mejora a esta NIF para aclarar cuál es la tasa que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilizades (utilidades no distribuidas).

Mejoras que no generan cambios contables

NIF C-2, “Inversión en instrumentos financieros” – Se aclara que para los instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en “Otros Resultados Integrales (ORI)” por elección irrevocable, también sus “fluctuaciones cambiarias” son reconocidas en el ORI.

NIF C-5, “Pagos anticipados”, NIF C-9, “Provisiones, contingencias y compromisos”– Se realizaron precisiones para el mejor entendimiento del tratamiento contable tanto para el emisor como para el tenedor de un contrato de garantía financiera.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” – Se precisó que los costos, así como los ingresos derivados de la venta de artículos producidos mientras el componente de propiedades, planta y equipo es ubicado en el lugar y condiciones previstos para su uso que no son capitalizables deben reconocerse en los resultados del periodo.

NIF C-7, “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes” – Se precisó que el tratamiento previsto en la NIF sobre las aportaciones de capital en forma de un activo no monetario se refiere a uno que no constituye un negocio en los términos de la NIF B-7.

NIF D-8, “Pagos basados en acciones” – En la NIF D-8 se señala que en los casos de transacciones con terceros en las cuales se fija un precio del bien o servicio a pagar con un número variable de acciones en función al valor de mercado de estas en la fecha en que se entreguen, se genera un pasivo y se considera que se está capitalizando el adeudo existente con el proveedor del bien o servicio en el momento en que se emiten las acciones, lo cual es consistente con el postulado básico de sustancia económica del Marco Conceptual de las NIF; mientras que la NIIF 2 no realiza esa precisión. Por lo anterior, se incluyó dicha diferencia en los párrafos introductorios de la NIF.

ONIF 3, “Sinopsis de la normativa de instrumentos financieros” – Se elimina lo conducente a las diferencias entre las NIIF y las NIF, debido a que éstas se incluyen en cada capítulo introductorio de las NIF relacionadas con instrumentos financieros, asimismo en el libro “Diferencias de las NIF con las IFRS (NIIF)”.

Glosario NIF – Se incluyeron los siguientes términos y mejoras a los términos de las NIF:

Nuevos términos:

- "Entidad de Interés Público": De forma general, es una entidad que tiene obligación pública de rendir cuentas, ya sea porque, sus instrumentos de capital y/o deuda se negocian en un mercado público, posee activos en calidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales o sus decisiones podrían tener un riesgo sistémico.

- "Obligación pública de rendir cuentas": Cuando existe un amplio grupo de usuarios externos de los estados financieros de la entidad (distintos de los propietarios y administradores) tales como inversionistas y acreedores actuales y potenciales, que para su toma de decisiones dependen principalmente de la información financiera que emita la entidad, pero carecen de poder para exigirla para ellos mismos.

Mejoras a los términos existentes:

- "Categoría y clase de inversiones en instrumentos financieros", "Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV)" e "Instrumento Financiero por Cobrar (IFC)": Se realizó el ajuste al término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender.

- "Contrato de garantía financiera": Se realizaron mejoras al término para coadyuvar en su entendimiento.

La Operadora no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios.

Revelaciones NIF

El día 14 de diciembre de 2023, el CINIF aprobó las actualizaciones a las revelaciones de las NIF, cuyos cambios fueron incluidos en cada NIF, especificando si las revelaciones son aplicables: (i) a todas las entidades y (ii) a las entidades que son de interés público, con base en la definición de cada uno de estos términos.

Las revelaciones entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2024. La Operadora hasta el momento no espera impactos relevantes en su implementación.

Mejoras a las NIF 2023

El CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2023" que contienen los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del ejercicio 2023.

Mejoras que generan cambios contables

NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras" – Se realizaron algunas aclaraciones a la solución práctica para que los estados financieros de una entidad puedan emitirse en una moneda de informe, que sea igual a la de registro, cuando ambas sean diferentes a su moneda funcional y sin llevar a cabo la

conversión a dicha moneda que fue incluida en las Mejoras a las NIF 2022. Lo anterior busca clarificar que la solución práctica será aplicable cuando se trate de estados financieros para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o son subsidiarias o negocio conjuntos, y, en ambos casos, no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Mejoras que no generan cambios contables

NIF B-10 “Efectos de la inflación” – Se eliminó la referencia al promedio anual de inflación del 8% para considerar que existe un entorno económico inflacionario, ya que el dato que se debe tomar en cuenta es si la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%.

NIF C-2 “Inversión en Instrumentos Financieros”– En la sección de “Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera” dentro del apartado de Introducción, se incluyó un párrafo que establece que en el reconocimiento inicial, cuando existe una diferencia significativa entre el precio de la contraprestación por la adquisición de un instrumento financiero y su valor razonable (solo si proviene de datos no observables), se mantiene reconocido al precio de la contraprestación, mientras que para la NIIF 9 deben reconocerse a dicho valor razonable, siendo reconocida la diferencia de forma diferida como ganancia o pérdida.

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar”– Derivado del ajuste en la redacción del alcance de esta NIF en las Mejoras a las NIF 2022, para ser consistente con su objetivo, el cual implicaba referirse al concepto general de “cuentas por cobrar” y no al concepto específico de “cuentas por cobrar comerciales”, se identificó la necesidad de eliminar algunas referencias a este último término que aún pertenecían en el cuerpo de la NIF C-3. Asimismo, se precisó que en el alcance de esta norma están las “otras cuentas por cobrar”.

Cambios necesarios a NIF particulares y al Glosario de NIF, los cuales se derivan del nuevo Marco Conceptual (MC) a través de la NIF A-1 que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2023:

- Se cambia la terminología para mantener consistencia con el nuevo MC;
- Se modifican las referencias a las nuevas características cualitativas;
- Se modifican las referencias a las diferentes bases de valuación, ajustándolas de acuerdo con la nueva clasificación;
- Se homologa la descripción de los postulados básicos;
- Se homologa la descripción de las definiciones de los distintos elementos de los estados financieros;
- Se ajustan todas las referencias al MC en las normas particulares.

Cabe mencionar que la emisión de la nueva NIF A-1 eliminó las anteriores NIF A-1 “Estructura de las Normas de Información Financiera” a la NIF A-8 “Supletoriedad”, que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2022.

La Operadora no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios.

Nueva NIF A-1 "Marco conceptual de las Normas de Información Financiera".

El día 23 de diciembre de 2021, el CINIF aprobó, por unanimidad de votos de sus miembros, esta nueva NIF, con el objetivo de conservar la más alta convergencia posible con el Marco Conceptual de las NIIF que fueron actualizadas por el IASB en el año 2018. Los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores, son los siguientes:

- Se modificó la estructura anterior del Marco Conceptual de las NIF, el cual contemplaba ocho normas individuales, ahora integrándolas en una sola NIF dividida en nueva capítulos.

- Capítulo 10- Estructura de las NIF- Se incluyeron a los Reportes Técnicos como parte de los documentos que el CINIF puede emitir para dar guías contables especificas en temas emergentes.

- Capítulo 20- Postulados básicos- El concepto de periodo contable que estaba asociado con el principio de devengación contable se reubicó dentro del Capítulo 30 – Objetivo de los Estados Financieros- por estar relacionado con la preparación de estados financieros, más que con el reconocimiento contable.

- Capítulo 30- Objetivo de los estados financieros- Se modificó su nombre para hacer su título más simple. Antes se llamada "Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros".

- Capítulo 40- Características cualitativas de los estados financieros- Se realizó una reestructuración de las características cualitativas de los estados financieros, quedando como primarias (fundamentales) la relevancia y la representación fiel (antes confiabilidad), mientras que las secundarías (de mejora) son comprensibilidad y comparabilidad.

- Capítulo 50- Elementos básicos de los estados financieros- Se hicieron ajustes a las definiciones de activo y pasivo.

- Capítulo 60- Reconocimiento- Sin cambios relevantes.

- Capítulo 70-Valuación- Se cambió su estructura, separando el tema de Valuación y Reconocimiento. Adicionalmente, se eliminó la base de valuación de recurso histórico que se cubre con la nueva base de costo amortizado aplicable para instrumentos financieros. También se incorporó el costo amortizado como base de valuación a costo histórico para instrumentos financieros, asimismo como base de valuación a valor actual se incorpora el valor de cumplimiento y el valor por método de participación.

- Capítulo 80-Presentación y revelación- Se incorporan los requerimientos relacionados con la comunicación efectiva, también se adicionan las bases para la compensación y la agrupación de partidas en los estados financieros.

- Capítulo 90-Supletoridad- Sin cambios.

Esta NIF entró en vigor el 1° de enero de 2023. La Operadora no tuvo impactos relevantes por su adopción.

Nueva NIF B-14 "Utilidad por Acción Básica"

El día 15 de diciembre de 2022, el CINIF comunicó la aprobación por unanimidad de votos de sus miembros, respecto al proyecto de la nueva NIF B-14, la cual sustituyó al anterior Boletín B-14. La emisión de esta nueva NIF no generó cambios contables en su aplicación inicial, dado que, únicamente se hicieron precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA), bajo los siguientes cambios:

- Se modificó la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida.

- En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se hicieron precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o e convierten en forma anticipada.

- En las normas para la determinación de la UPA diluida se hicieron aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.

- Se precisó que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y capital", deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

Esta NIF entró en vigor el 1° de enero de 2023. La Operadora no tuvo impactos relevantes por su adopción.

Nota 5 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

En el curso normal de sus operaciones, la Operadora lleva a cabo transacciones con partes relacionadas, como el cobro de servicios de administración de activos, de operación, distribución y recompra de acciones, y servicios de asesoría financiera. Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de	
Comisiones y tarifas cobradas	**2024**	**2023**
HSBC-D2, S. A. de C. V.	$ 1,452,316	$ 1,021,523

	31 de diciembre de	
Comisiones y tarifas cobradas	**2024**	**2023**
HSBC-DE, S. A. de C. V.	298,787	265,118
HSBC-E3, S. A. de C. V.	340,246	276,145
HSBC-DG, S. A. de C. V.	21,093	23,237
HSBC-D1, S. A. de C. V.	36,525	39,253
HSBC-D9, S. A. de C. V.	11,084	10,744
HSBC-D10, S. A. de C. V.	37,239	33,839
HSBC-E2, S. A. de C. V.	26,831	31,019
HSBC-V3, S. A. de C. V.	25,571	28,916
HSBC-V2, S. A. de C. V.	7,277	7,100
HSBC-FF, S. A. de C. V.	15,509	24,558
HSBC Fondo 5, S. A. de C. V.	1,761	2,400
HSBC Fondo 6, S. A. de C. V.	262	195
HSBC Fondo 4, S. A. de C. V.	64	551
HSBC Fondo Global 2, S. A. de C. V.	59,675	30,158
HSBC-DH, S. A. de C. V.	577	762
HSBC-DL, S. A. de C. V.	16,833	14,834
HSBC Fondo 3, S. A. de C. V.	124	219
HSBC Fondo Global 1, S. A. de C. V.	8,047	10,651
HSBC Fondo 1, S. A. de C. V.	64	30
HSBC-G1, S. A. de C. V.	9,449	12,278
HSBC-V4, S. A. de C. V.	1,190	1,498
HSBC-V5, S.A. de C.V.	139	-
HSBC Pensiones, S. A. de C. V.	-	427
HSBC Seguros, S. A. de C. V.	5,526	5,019
HSBC México, S. A.	72,454	87,150
HSBC Global Asset Management Limited	-	754
	$ 2,448,643	$ 1,928,378

Comisiones y erogaciones pagadas		
HSBC México S. A. de C. V.	$ 1,613,719	$ 1,253,020
HSBC Global Asset Management (UK) Ltd	5,108	-
HSBC Bank USA	-	6,077
	$ 1,618,827	$ 1,259,097

Gastos por servicios:	**2024**	**2023**
HSBC México S. A. de C. V. [1]	$ 29,903	$ 29,619
HSBC Global Asset Management Limited	33,294	24,394
HSBC Bank PLC	-	1,505
Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V	1,975	1,822
Electronic Data Process Mexico, S.A. de C.V. (EDPM)	4,038	2,850
HSBC Global Services (UK) Limited	4,336	9,098
HSBC Technology & Services (USA) Inc	405	287
HSBC Software Development (India) Priva	167	278

Gastos por servicios:	**2024**	**2023**
HSBC Global Services Hong Kong Limited	1,644	160
HSBC Software Development (Guangdong)	64	142
HSBC Global Services Canada Limited	39	104
HSBC Service Delivery (Polska)	1	65
HSBC Bank Canada	6	65
HSBC Bank Middle East Limited	-	6
HSBC Continental Europe	27	2
HSBC PB Services (Suisse) SA	-	1
HSBC Bank Malaysia Berhad	-	1
HSBC Group Management Services Limited	22	-
HSBC Global Services UK Paris Branch	3	-
	$ 75,924	$ 70,399

[1]A partir de enero 2023 se separaron los servicios de IT facturados a través de los diversos proveedores, anteriormente cobrados por HSBC México S. A. de C. V.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de efectivo con HSBC México, S.A. de C.V. se muestran a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo

	2024	**2023**
Efectivo[2]	$ 72,915	$ 15,091

[2] El monto de los intereses reconocidos por las disponibilidades es fue de $2,389 y $11,478 al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Inversiones en instrumentos financieros	**2024**	**2023**
HSBC-D2, S. A. de C. V.	$ 506,093	$ 486,231

Cuentas por cobrar	**2024**	**2023**
HSBC-D2, S. A. de C. V.	$ 160,274	$ 120,497
HSBC-DE, S. A. de C. V.	30,522	27,148
HSBC-E3, S. A. de C. V.	35,801	30,227
HSBC-DG, S. A. de C. V.	1,991	2,268
HSBC-D1, S. A. de C.V.	3,629	3,632
HSBC-D9, S. A. de C. V.	1,030	1,015
HSBC-D10, S. A. de C. V.	3,535	2,997
HSBC-E2, S. A. de C. V.	2,848	2,558
HSBC-V3, S. A. de C. V.	2,686	2,714
HSBC-V2, S. A. de C. V.	674	734
HSBC-FF, S. A. de C. V.	1,457	1,970
HSBC Fondo 5, S. A. de C. V.	206	276
HSBC Fondo 6, S. A. de C. V.	26	23

HSBC Fondo 4, S. A. de C. V.	6	61
HSBC Fondo Global 2, S. A. de C. V.	8,362	3,553
HSBC-DH, S. A. de C. V.	46	60
HSBC-DL, S. A. de C. V.	2,005	1,426
HSBC Fondo 3, S. A. de C. V.	16	23
HSBC Fondo Global 1, S. A. de C. V.	760	859
HSBC Fondo 1, S. A. de C. V.	7	5
HSBC-G1, S.A. DE C.V.	899	1,024
HSBC-V4, S.A. DE C.V.	135	122
HSBC-V5, S.A. DE C.V.	65	-
HSBC México, S. A.	14,688	7,552
	$ 271,668	$ 210,744

Cuentas por pagar	**2024**	**2023**
HSBC México S. A. de C. V.	$ 351,356	$ 291,770
HSBC Global Asset Management Limited	17,114	14,930
HSBC Bank USA	2,520	6,155
HSBC Global Services (UK) Limited	170	8,819
Electronic Data Process Mexico- S.A. de C.V. (EDPM)	291	3,148
HSBC Technology & Services (USA) Inc	24	285
HSBC Software Development (India) Priva	18	274
HSBC Global Services Hong Kong Limited	1,586	158
HSBC Software Development (Guangdong)	11	139
HSBC Global Services Canada Limited	6	104
HSBC Bank Canada	-	65
HSBC Service Delivery (Polska)	-	64
HSBC Bank Middle East Limited	8	6
HSBC Continental Europe	32	2
HSBC PB Services (Suisse) SA	-	1
HSBC Bank Malaysia Berhad	1	1
HSBC Group Management Services Limited	22	-
	$ 373,159	$ 325,921

El importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal directivos de la Operadora asciende a $1,982 y $1,326 por el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente.

Nota 6 - Inversiones en instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros clasificados como negociables ascienden a $ 506,093 y $ 486,231.

El resultado neto por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 por valuación a valor razonable de los instrumentos financieros negociables fue de $53,758 y $32,041.

Los instrumentos financieros que la Operadora posee al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a acciones emitidas por HSBC-D2, S. A. de C. V. Fondo de inversión en instrumentos de Deuda, serie

BMG2. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros negociables es de nivel 1.

Nota 7 - Inversiones permanentes:

El saldo en inversión en acciones permanentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Fondos de inversión	% de participación	Inversión permanente al final del año	Inversión permanente al inicio del año	Participación en los resultados 2024	Participación en los resultados 2023
HSBC-D2, S. A. de C. V.	100%	$ 1,884	$ 1,719	$ 173	$ 180
HSBC-DE, S. A. de C. V.	100%	1,793	1,643	150	183
HSBC-E3, S. A. de C. V.	100%	2,080	1,897	190	192
HSBC-DG, S. A. de C. V.	100%	3,197	3,083	129	430
HSBC-D1, S. A. de C. V.	100%	1,761	1,618	151	164
HSBC-D9, S. A. de C. V.	100%	1,985	1,794	200	192
HSBC-D10, S. A. de C. V.	100%	2,870	2,535	347	251
HSBC-E2, S. A. de C. V.	100%	2,800	2,532	276	186
HSBC-V3, S. A. de C. V.	100%	1,429	1,039	390	(4)
HSBC-FF, S. A. de C. V.	100%	2,277	2,038	243	132
HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.	100%	2,677	2,319	364	166
HSBC FONDO 6, S. A. de C. V.	100%	2,859	2,442	422	163
HSBC FONDO 4, S. A. de C. V.	100%	2,515	2,198	324	170
HSBC-DH, S. A. de C. V.	100%	2,458	2,235	234	247
HSBC-DL, S. A. de C. V.	100%	1,969	1,501	468	(164)
HSBC FONDO 3, S. A. de C. V.	100%	2,417	2,159	267	209
HSBC Fondo Global 1, S. A. de C. V.	100%	1,610	1,645	-33	70
HSBC-V2, S. A. de C. V.	100%	1,837	1,641	197	226
HSBC Fondo Global 2, S. A. de C. V.	100%	3,750	3,408	342	354
HSBC FONDO 1, S. A. de C. V.	100%	2,259	1,903	359	120
HSBC-V4, S. A. de C. V.	100%	1,632	1,312	320	43
HSBC-G1, S. A. de C. V.	100%	1,824	1,318	507	2
HSBC-V5, S.A. de C.V.	100%	1,048	-	48	-
		$ 50,931	$ 43,979	$ 6,068	$ 3,512

Nota 8 - Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la Renta [ISR]):

Impuestos a la utilidad

El cargo neto a resultados por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2024	2023
ISR causado	$ (204,604)	$ (156,544)
ISR de ejercicios anteriores	(809)	(975)
ISR diferido	1,264	(1,793)
Impuestos a la utilidad	$ (204,149)	$ (159,312)

A continuación, se presenta en forma condensada una conciliación entre el resultado contable y el fiscal:

	2024	2023
Utilidad del ejercicio, antes de ISR	$ 692,396	$ 526,453
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Amortización		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(14,268)	(12,857)
Gastos no deducibles	9,012	6,011
Provisiones, netas	1,518	6,000
PTU Causada	14,523	14,017
PTU Diferida	(2,041)	(65)
Otros	(19,128)	(17,746)
Resultado Fiscal	682,012	521,813
Tasa ISR	30%	30%
Impuesto del ejercicio	$ 204,604	$ 156,544

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2024	2023
Resultado antes de impuestos a la utilidad	$ 692,396	$ 526,453
Tasa legal de impuestos vigente	30%	30%
Impuesto determinado	207,719	157,936
(Menos) más partidas en conciliación:		
Efectos de inflación	(4,280)	(3,857)
No deducibles	2,704	1,803
Otros	(1,994)	3,430
Impuestos a la utilidad	$ 204,149	$159,312
Tasa Efectiva	29.48%	30.26%

ISR diferido

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el ISR diferido se determina a continuación:

	2024	2023
Provisiones	$ (41,818)	$ (39,513)
PTU Causada	(16,439)	(14,792)
PTU Diferida	5,826	6,087
Tasa de impuesto	30%	30%
ISR diferido neto	$ (15,729)	$ (14,465)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la PTU diferida se determina a continuación:

	2024	2023
Provisiones	$(41,818)	$(46,078)
PTU Causada	(16,439)	(14,792)
Tasa de impuesto	10%	10%
PTU diferido neto	$ (5,826)	$ (6,087)

La legislación fiscal vigente establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2024 2023 el saldo de la cuenta de capital de aportación asciende a $19,302 y $18,522 respectivamente; por otra parte, en relación al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), la LISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir de 2014 aplicable a las personas físicas y a residentes en el extranjero. También establece que los contribuyentes llevarán una CUFIN por las utilidades generadas al 31 de diciembre de 2013 y otra CUFIN por utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023. el saldo de la CUFIN asciende a $554,374 y $440,143 respectivamente.

Nota 9 - Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar:

Los saldos por las cuentas por cobrar y pasivos presentados en el estado de situación financiera se componen como se muestra a continuación:

	2024	2023
Cuentas por cobrar:		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	$ 271,668	$ 210,744
Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables	92,764	56,326
Otros	585	12,737
	$ 365,017	$ 279,807
Cuentas por pagar:		
Cuentas por pagar a partes relacionadas	$ 373,159	$ 325,921
Contribuciones por pagar	76,557	65,072
Otros	1,065	1,532
	$ 450,781	$ 392,525

Nota 10 - Pasivo por beneficios a los empleados:

La Operadora tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a cierto personal de planta que cumpla 60 años de edad y 5 de antigüedad o a los 55 años de edad con 35 de antigüedad. El beneficio del plan será el que resulte de aplicar la siguiente fórmula: (2.5% x Salario Pensionable x los años de servicio), el salario pensionable se define como el promedio de los últimos veinticuatro meses anteriores a la fecha de jubilación considerando aguinaldo y compensación por antigüedad que en su caso haya recibido el empleado. La política de la Operadora para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el plan de pensiones de beneficio definido y/o en las obligaciones por gastos médicos sólo los trabajadores que ingresaron antes de la implementación del componente de contribución definida y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido, el resto optó por el plan de pensiones y/o beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida. El beneficio es el saldo de la cuenta Individual.

La administración del Plan recae en el Comité Técnico, entre su responsabilidad se encuentran el controlar, monitorear los activos de los planes, e inversiones y monitorear el impacto de los planes en los resultados financieros de la compañía.

Adicionalmente al plan de pensiones, la Operadora paga los beneficios establecidos por la Ley Federal del Trabajo relacionados con: indemnización legal por despido por causas distintas a la reestructuración y prima de antigüedad. Esta última se paga por fallecimiento, invalidez, separación voluntaria después de quince años y despido por causas distintas a la reestructuración y jubilación.

La Operadora no cuenta con un fideicomiso para hacer frente a las obligaciones por Plan de Pensiones, Gastos Médicos y Prima de Antigüedad.

Asimismo, la Operadora otorga otros beneficios a corto plazo como son vacaciones, primas vacacionales, aguinaldo, etc.

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como muestra a continuación:

	2024	2023
Beneficios directos a corto plazo	$ 29,467	$ 36,599
Beneficios directos a largo plazo	2,960	2,365
Beneficios post-empleo	14,354	13,969
Total beneficios a empleados	$ 46,781	$ 52,933

a. Costo Neto del Periodo (CNP)

El costo, las obligaciones y otros elementos del plan de pensiones, gastos médicos, prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(i), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Los componentes del costo neto del año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los que se muestra a continuación:

2024	Plan de Pensiones	Gastos Médico	Prima Ant.	Beneficios por Terminación	Total
Costo (ingreso) neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	$ 79	55	161	682	977
Costo laboral por servicios pasados	20	-	22	125	167
Costo / (ingreso) por liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Costo por Intereses de la OBD	58	90	168	1,028	1,344
Ingreso por Intereses de los AP	-	-	-	-	-
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	157	145	351	1,835	2,488
Reciclaje de Remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI					
(Ganancias)/Pérdidas en la OBD	(5)	28	24	(471)	(424)
(Ganancias)/Pérdidas en la AP	-	-	-	-	-
Total remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI	(5)	28	24	(471)	(424)
Costo / (Ingreso) de Beneficios Definidos	$ 152	173	375	1,364	2,064

2023

	Plan de Pensiones	Gastos Médico	Prima Ant.	Beneficios por Terminación	Total
Costo (ingreso) neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	$ 114	53	116	787	1,070
Costo laboral por servicios pasados	42	-	61	278	381
Costo / (ingreso) por liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Costo por Intereses de la OBD	49	72	119	933	1,173
Ingreso por Intereses de los AP	-	-	-	-	-
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	205	125	296	1,998	2,624
Reciclaje de Remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI					
(Ganancias)/Pérdidas en la OBD	(17)	28	7	(372)	(354)
(Ganancias)/Pérdidas en la AP	-	-	-	-	-
Total remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI	(17)	28	7	(372)	(354)
Costo / (Ingreso) de Beneficios Definidos	$ 188	153	303	1,626	2,270

Conciliación de los saldos y finales de la OBD

A continuación, se detalla la determinación de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31/12/2024

	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Beneficios por terminación	Total
OBD al inicio del año	$ 834	885	1,721	10,529	13,969
Costo laboral del servicio actual	79	55	161	682	977
Costo financiero	58	90	168	1,028	1,344
Pérdidas/(ganancias) actuariales	243	24	(259)	(1,797)	(1,789)
Beneficios pagados	(311)	-	(3)-	-	(314)
Costo laboral del servicio pasado (modificaciones al plan)	20	-	22	125	167
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
OBD al final del año	$ 923	1,054	1,810	10,567	14,354

31/12/2023

	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Beneficios por terminación	Total
OBD al inicio del año	$ 485	726	1,232	9,728	12,171
Costo laboral del servicio actual	114	53	116	787	1,070
Costo financiero	49	72	119	933	1,173
Pérdidas/(ganancias) actuariales	144	35	193	(1,198)	(826)
Beneficios pagados	-	-	-	-	-
Costo laboral del servicio pasado (modificaciones al plan)	42	-	61	278	381
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
OBD al final del año	$ 834	886	1,721	10,528	13,969

b. Conciliación del Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos y de la ORI

A continuación, se detalla la Situación Financiera, el (Pasivo) / Activo Neto por Beneficios Definidos de los planes y el Monto Reconocido en el ORI, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Montos Reconocidos en ORI al 31 de diciembre de 2024 y 2023

31/12/2024

	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Beneficios por terminación	Total
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 01/01/2024	$ (81)	405	259	(2,578)	(1,995)
Reciclaje de ORI en Resultados	5	(28)	(24)	471	424
(Ganancias) / pérdidas actuariales del periodo	243	24	(259)	(1,797)	(1,789)
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2024	$ 167	401	24	(3,904)	(3,360)

31/12/2023

	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Beneficios por terminación	Total
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 01/01/2023	$ (242)	397	72	(1,752)	(1,525)
Reciclaje de ORI en Resultados	17	(27)	(7)	372	355
(Ganancias) / pérdidas actuariales del periodo	144	35	194	(1,198)	(825)
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2023	$ (81)	405	259	(2,578)	(1,995)

Determinación del Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023

31/12/2024

	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Beneficios por terminación	Total
(Pasivo) / Activo neto por beneficios definidos al 01/01/2024	$ (834)	(886)	(1,721)	(10,528)	(13,969)
Costo del Servicio	(99)	(55)	(183)	(807)	(1,144)
Interés neto sobre el (P)/ANBD	(58)	(90)	(168)	(1,028)	(1,344)
Pagos reales (reserva en libros)	311	-	3	-	314
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en ORI	(243)	(24)	259	1,797	1,789
(Pasivo)/ activo neto por beneficios definidos al 31/12/2024	$ (923)	(1,055)	(1,810)	(10,566)	(14,354)

31/12/2023

	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Beneficios por Terminación	Total
(Pasivo) / Activo neto por beneficios definidos al 01/01/2023	$ (485)	(726)	(1,232)	(9,728)	(12,171)
Costo del Servicio	(156)	(53)	(177)	(1,065)	(1,451)
Interés neto sobre el (P)/ANBD	(49)	(72)	(119)	(933)	(1,173)
Pagos reales (reserva en libros)	-	-	-	-	-
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en ORI	(144)	(35)	(193)	1,198	826
(Pasivo)/ activo neto por beneficios definidos al 31/12/2023	$ (834)	(886)	(1,721)	(10,528)	(13,969)

Principales Hipótesis Actuariales

Tasas económicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran en la siguiente página.

	31/12/2024	31/12/2023
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	12.00%	10.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	4.75%	4.75%
Tasa de inflación médica	7.00%	7.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Plan de Pensiones	16.39	16.10
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Gastos Médicos	16.39	14.26
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para la Prima de Antigüedad	10.90	10.89
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para la Indemnización Legal	5.33	5.47

* Aplicable a beneficios por Retiro

Al 31 diciembre de 2024 y 2023, los periodos de amortización en años de las partidas pendientes se muestran a continuación:

31/12/2024	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Beneficios por terminación
(Pérdidas) Ganancias actuariales	16.39 años	16.39 años	10.90 años	5.33 años

31/12/2023	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Beneficios por terminación
(Pérdidas) Ganancias actuariales	16.10 años	14.26 años	10.89 años	5.47 años

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Operadora reconoció gastos por planes de contribución definida, los cuales ascienden a $4,197 y $3,675

Nota 11 - Capital contable:

Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social fijo asciende a $2,316 ($1,000 nominales) y está representado por 2,316 acciones Serie “A” respectivamente, que han sido íntegramente suscritas y pagadas.

Movimientos

El 30 de abril de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó aplicar la utilidad neta registrada en el ejercicio de 2023, $367,141 a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y ponerlo a disposición del Consejo de Administración.

El 18 de junio de 2024, el Consejo de Administración acordó decretar dividendos a los accionistas por $367,000, los cuales fueron pagados el 28 de junio de 2024.

El 28 de abril de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó aplicar la utilidad neta registrada en el ejercicio de 2023, $312,829 a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y ponerlo a disposición del Consejo de Administración.

El 19 de junio de 2023, el Consejo de Administración acordó decretar dividendos a los accionistas por $312,800, los cuales fueron pagados el 28 de junio de 2023.

Restricciones al capital contable

La utilidad neta del ejercicio estará sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social, el saldo de la reserva legal alcanzó el importe requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades provenientes de valuación al valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Nota 12 - Administración Integral de Riesgos (AIR):

El objeto fundamental de la Operadora es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

El proceso de AIR tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura de riesgo en la operación diaria.

a. Riesgo de mercado

   El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

b. Riesgo de crédito y contraparte

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúe la Operadora, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Operadora.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que está expuesta la Operadora derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta

c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de la Operadora, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

d. Riesgo operacional

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas o por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

La Operadora se encuentra expuesta a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal. La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente.

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando estos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Nota 13 - Compromisos:

La Operadora ha celebrado un contrato de prestación de servicios con el Banco, comprometiéndose a prestarle toda clase de servicios relacionados con la administración y distribución de valores propios de su objeto social; dicho contrato es por tiempo indefinido. El gasto por este concepto fue de $1,643,622 y

$1,282,640 en 2024 y 2023, respectivamente, y se incluyen en los rubros de “Comisiones y erogaciones pagadas” y “Gastos de administración” en el estado de resultados.

Nota 14 - Cuentas de Orden:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Operadora mantiene las cuentas de orden como se muestran a continuación:

	2024	2023
Bienes en fideicomiso o mandato	$ 80,898,854	$ 78,030,386
Otras cuentas de registro	1,238,026	1,343,963

La actividad fiduciaria de la Operadora que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se analiza como sigue:

	2024	2023
Fideicomisos	$ 9,782,919	$ 10,111,702
Mandatos	71,115,935	67,918,684
	$ 80,898,854	$ 78,030,386

Los ingresos percibidos en 2024 y 2023 correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a $64,304 y $41,503 respectivamente

Nota 15 - Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente:

Mejoras a las NIF 2025

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2025” que contienen los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del ejercicio 2025 (excepto cuando se indique lo contrario).

Mejoras que generan cambios contables

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”– El CINIF realizó algunas modificaciones y adecuaciones a los párrafos de la NIF A-1 relacionados con las “Políticas contables importantes” con el objetivo de que las entidades realicen una revelación más efectivas de las mismas, de acuerdo con el proceso de importancia relativa, para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción, sino también su naturaleza, en lugar de solo información estandarizada o que duplica o que resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

NIF B-15, “Conversión de monedas extranjeras” – En la anterior NIF B-15 no se establecía qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que el CINIF incluyó la normativa aplicable, en convergencia con las

modificaciones realizadas a la NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, especificando el procedimiento para determinar que una moneda no es intercambiable por otra u otras monedas, la estimación del tipo de cambio de contado y requerimientos de revelación para esta situación en particular para todas las entidades.

NIF B-14, “Utilidad por acción” modificando su alcance para indicar que esta NIF es aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Para evitar inconsistencias con los previsto en la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes” respecto al reconocimiento del ingreso neto cuando el contrato incluye un monto variable (estimación del monto de la contraprestación a la cual tendrá derecho a cambio de transferir el control sobre los bienes o servicios acordados con el cliente menos montos variables que tengan altas probabilidades de revertirse, como lo son: bonificaciones, descuentos y devoluciones), la CINIF modificó esta NIF, para eliminar el requerimiento de una presentación en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral de las bonificaciones, descuentos y devoluciones otorgadas a clientes. En su lugar, se permite hacer una revelación en notas de dichos conceptos de forma separada.

En consecuencia, de estos cambios, se realizaron adecuaciones en la NIF B-3 “Estado de resultado integral” y NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” que no son aplicables a Instituciones de Crédito de acuerdo con las Disposiciones

NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes” – Se modificó el alcance de esta NIF para reconocer contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro pero que tienen como propósito principal la prestación de servicios a un pago fijo (por ejemplo, servicios de asistencia de grúas o de asistencia mecánica en carreteras) si, y solo si, cumplen las siguientes condiciones: *i)* la entidad no refleja una evaluación del riesgo asociado con un cliente en particular al establecer el precio del contrato con ese cliente; *ii)* el contrato compensa al cliente mediante la prestación de servicios, en lugar de realizarle pagos en efectivo; y *iii)* el riesgo de seguro transferido por el contrato surge principalmente del uso del cliente de los servicios en lugar de la incertidumbre sobre el costo de esos servicios.

Todos los cambios contables anteriores entraron en vigor en el ejercicio 2025, la Operadora no tuvo impactos significativos en su adopción

Mejoras que no generan cambios contables

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”– Se modifica la definición de usuarios de los estados financieros para estar en consistencia con la definición de las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS), asimismo, se incluye el requerimiento de la revelación de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (riesgo en materia de sostenibilidad), de igual manera que se hace con otros riesgos como el de liquidez, de crédito, de mercado o de flujo de efectivo.

Por otro lado, se incluye que, respecto a las Políticas Contables de la entidad, es suficiente revelar solo las más importantes.

Actualización convergencia NIIF.- Derivado de la revisión de las siguientes NIF, de hicieron las siguientes actualizaciones en el apartado de convergencia:

- NIF B-8, “Estados financieros consolidados o combinados”. Derivado del proyecto de revelaciones que entrará en vigor en el 2025, se homologó la revelación respecto a cuando existe participación no controladora significativa, por lo que se elimina la diferencia en convergencia.

- NIF C-9, “Provisiones, contingencias y compromisos” – El CINIF considera apropiado modificar esta NIF para que solo se permita reconocer un activo cuando sea prácticamente cierto que dejo de ser un activo contingente o, en el caso de los reembolsos, sea prácticamente cierto su recuperación. Lo anterior con la finalidad de converger con la NIC 37,” Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” evitando una diferencia en el reconocimiento de estos activos en ambas normas.

Respecto a los contratos de carácter oneroso, se agrega una descripción de los costos a considerar en su determinación, en consistencia con la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”.

- NIF D-8, “Pagos basados en acciones”. Se incluyen las precisiones necesarias para el reconocimiento a seguir cuando una entidad debe realizar una retención de un impuesto sobre un pago basado en acciones a un empleado, lo cual ya estaba incluido en la NIIF 2, “Pagos Basados en Acciones”.

Precisiones diversas NIF.- Se incluyeron las siguientes precisiones a las NIF para poder apoyar el entendimiento de las mismas:

- NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” respecto al reciclaje en Otros Resultados Integrales (ORI) cuando la baja que se dio fue parcial,

- NIF B-1, “Cambios contables y correcciones de errores” para mantener consistencia con la definición de reclasificaciones contables,

- NIF B-5, “Información financiera por segmentos” homologando su alcance a las EIP,

- NIF B-9, “Información financiera a fechas intermedia” haciéndola consistente con el concepto de reconocimiento previsto en el capítulo 60 de la NIF A-1,

- NIF B-14, “Utilidad por acción” modificando su alcance para indicar que esta NIF es aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores,

- NIF B-17, “Determinación del valor razonable” se realizan precisiones con la finalidad de hacer más clara su redacción respecto a lo que debe revelarse para activos y pasivos mantenidos al final del periodo sobre el que se informa que se valúan al valor razonable sobre una base recurrente,

- NIF C-2,” Inversión en instrumentos financieros” y NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar y vender” para mantener consistencia con el término de fecha de concertación.

Adicionalmente, se eliminaron párrafos transitorios de las NIF que ya no son vigentes, además en el Glosario de la NIF se eliminaron las referencias a los párrafos de cada NIF en lo que se hace mención en las definiciones.

La Operadora no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios.

I. ***Nueva NIF A-2 Incertidumbres sobre el negocio en marcha.***

El día 6 de diciembre de 2024, la CINIF emitió esta nueva NIF que tiene como objetivo establecer las bases para el análisis de eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad.

Asimismo, esta nueva NIF incluye las normas de valuación, presentación y revelación que son aplicables a entidades que:

i. son negocio en marcha pero tienen incertidumbre importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha,

ii. continúan como negocio en marcha, pero están en proceso de reorganización legal para conservar su condición de negocio en marcha, y

iii. no es un negocio en marcha.

Esta NIF entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. La Operadora no estima tener impactos cuando entren en vigor estos cambios.